

BANCO DE ESPAÑA

20215 RESOLUCION de 25 de agosto de 1995, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios de divisas correspondientes al día 25 de agosto de 1995, que el Banco de España aplicará a las operaciones ordinarias que realice por su propia cuenta, y que tendrán la consideración de cotizaciones oficiales, a efectos de la aplicación de la normativa vigente que haga referencia a las mismas.

Divisas	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar USA	125,660	125,912
1 ECU	159,789	160,109
1 marco alemán	85,113	85,283
1 franco francés	24,775	24,825
1 libra esterlina	193,957	194,345
100 liras italianas	7,786	7,802
100 francos belgas y luxemburgueses	413,901	414,729
1 florín holandés	76,015	76,167
1 corona danesa	21,951	21,995
1 libra irlandesa	198,267	198,663
100 escudos portugueses	82,093	82,257
100 dracmas griegas	53,086	53,192
1 dólar canadiense	93,359	93,545
1 franco suizo	103,339	103,545
100 yenes japoneses	130,056	130,316
1 corona sueca	17,182	17,216
1 corona noruega	19,474	19,512
1 marco finlandés	28,735	28,793
1 chelín austríaco	12,103	12,127
1 dólar australiano	93,428	93,616
1 dólar neozelandés	81,717	81,881

Madrid, 25 de agosto de 1995.—El Director general, Luis María Linde de Castro.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

20216 ORDEN de 28 de julio de 1995, de la Consejería de Administración Pública, por la que se aprueba la adhesión de los municipios de Cox, San Fulgencio y San Isidro al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Vega Baja (Alicante).

Los municipios de Cox, San Fulgencio y San Isidro, de la provincia de Alicante, acordaron mediante sesión plenaria, con el quórum legalmente establecido, adherirse al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Vega Baja.

El expediente se ha tramitado conforme a las prescripciones legales.

Por consiguiente, en base a las facultades que confiere el Decreto 10/1985, de 21 de junio, de la Presidencia de la Generalidad, y de acuerdo con el artículo 27 de los Estatutos del referido Consorcio, dispongo:

Artículo único.

Aprobar la adhesión de los municipios de Cox, San Fulgencio y San Isidro, todos ellos de la provincia de Alicante, al Consorcio para el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento de la Vega Baja, por haberse cumplido los requisitos procedimentales previstos en los Estatutos del Consorcio, así como la normativa vigente del Régimen Local.

Valencia, 28 de julio de 1995.—El Consejero de Administración Pública, José Joaquín Ripoll Serrano.

20217 ORDEN de 26 de abril de 1995, de la Consejería de Administración Pública, por la que se acuerda la disolución de la Agrupación integrada por los municipios de la Vall d'Acalá y Vall de Gallinera (Alicante), para sostenimiento en común de la plaza de Secretaría.

Los municipios de la Vall d'Acalá y Vall de Gallinera, de la provincia de Alicante, constituyeron en su día agrupación para el sostenimiento en común de la plaza de Secretaría.

Se ha producido un cambio de las circunstancias que motivaron la constitución de la agrupación. Por ello los Ayuntamientos referidos adoptaron sendos acuerdos plenarios para disolver la Agrupación con el quórum legal requerido de tal modo que el Ayuntamiento de Vall de Gallinera quiere solicitar la acumulación para el desempeño de las funciones de Secretaría mientras que el Ayuntamiento de la Vall d'Acalá estima más conveniente para sus intereses solicitar la exención de la plaza de Secretaría y acogerse a los servicios prestados por la Diputación Provincial de Alicante.

El expediente ha sido tramitado con arreglo a las prescripciones legales.

En su virtud, y en uso de las facultades conferidas por el Real Decreto 685/1979, de 13 de febrero, que regula las transferencias de estas competencias, en relación con el Decreto 10/1985, de 21 de junio, de la Presidencia de la Generalidad y el Decreto 114/1985, de 25 de julio, del Consejo de la Generalidad Valenciana, dispongo:

Artículo 1.

Se aprueba la disolución de la Agrupación de los municipios de la Vall d'Acalá y Vall de Gallinera (Alicante), para el sostenimiento en común del puesto de trabajo de Secretaría.

Artículo 2.

Se remitirá copia de esta Orden a la Subdirección General de la Función Pública Local (Ministerio para las Administraciones Públicas), para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Las personas interesadas podrán interponer contra esta Orden que pone fin a la vía administrativa, después de la comunicación previa preceptiva al Consejero de Administración Pública que ha dictado esta Orden, el recurso contencioso-administrativo ante la Sala Contencioso-Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, en el término de dos meses contados desde el día siguiente a su publicación íntegra en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo que establece el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y los artículos 58 y 57.2.f) (disposición adicional undécima de la Ley 30/1992) de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Todo esto sin perjuicio de que se utilice cualquier otra vía que se considere oportuna.

Valencia, 26 de abril de 1995.—El Consejero, Luis Berenguer Fúster.

UNIVERSIDADES

20218 RESOLUCION de 28 de julio de 1995, de la Universidad de «Pompeu Fabra» de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios conducente a la obtención del título de diplomado/a en Gestión y Administración Públicas.

Aprobada por la Junta de Gobierno de esta Universidad, en sesión de 1 de junio de 1995, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de reforma universitaria, y homologado por la Comisión Académica del Consejo de Universidades por acuerdo de 14 de julio de 1995, de conformidad con el artículo 10.2 del Real Decreto 1497/1987, de 27 de noviembre, he resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título de diplomado/a en Gestión y Administración Pública, que queda estructurado conforme figura en el anexo.

Barcelona, 28 de julio de 1995.—El Rector, Enric Argullol Murgadas.

ANEXO 2-A. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE
DIPLOMADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso (1)	Trimestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Técnicos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Primero	Teoría Social	Pensamiento Social	2T+1A	2	1	Conceptos básicos del análisis sociológico. Pensamiento social.	Sociología
1º	1º	Primero	Estructuras Políticas y Administrativas	Introducción a la Ciencia Política	4	3	1	Formas de organización política y teorías sobre el Estado. El comportamiento político.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Derecho Constitucional
1º	1º	Primero	Sistema Económico y Financiero	Introducción a la Economía	4	3	1	Conceptos básicos del análisis económico.	Derecho Financiero y Tributario Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
1º	1º	Primero	Información y Documentación Administrativa	Introducción a las Tecnologías de la Información	3	2	1	Producción de datos y técnicas de medición y análisis.	Biblioteconomía y Documentación Ciencia Política y de la Administración Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	1º	Primero	Derecho Constitucional	Introducción al Derecho Público	4	2	2	Conceptos básicos del Derecho. La Constitución y el sistema jurídico.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1º	1º	Segundo	Sistema Económico y Financiero	Economía y Gestión del Sector Público	4	3	1	El sector público de la economía y las empresas públicas.	Derecho Financiero y Tributario Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Trimestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	1º	Segundo	Estructuras Políticas y Administrativas	Sistema Político Español y Catalán	4	3	1	El sistema político español.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Derecho Constitucional
1º	1º	Segundo	Estadística Administrativa	Estadística	4	3	1	Conceptos básicos de estadística.	Economía Aplicada Estadística e Investigación Operativa Sociología
1º	1º	Segundo	Teoría Social	Sociología de las Organizaciones	3	2	1	Sociología de las organizaciones.	Sociología
1º	1º	Segundo	Derecho Constitucional	Derecho Constitucional	4	3	1	Principios de organización constitucional. Órganos constitucionales. El Tribunal Constitucional. Derechos fundamentales y libertades públicas. Sus garantías. Estructura territorial del Estado. Comunidades autónomas y entes locales.	Derecho Constitucional Derecho Administrativo Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1º	1º	Tercero	Teoría Social	Estructura Social	4	3	1	Métodos y técnicas sociológicas. Estructura social de España.	Sociología
1º	1º	Tercero	Estructuras Políticas y Administrativas	Estructuras Administrativas Públicas	4	3	1	Las Administraciones públicas. La burocracia. Las Administraciones públicas españolas.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Constitucional Derecho Administrativo
1º	1º	Tercero	Estadística Administrativa	Técnicas de Análisis de Datos Sociales I	4	3	1	Técnicas y métodos estadísticos.	Economía Aplicada Estadística e Investigación Operativa Sociología
1º	1º	Tercero	Información y Documentación Administrativa	Documentación en la Administración Pública	4	3	1	La documentación administrativa y su tratamiento en la Administración. Producción de datos y técnicas de medición y análisis.	Biblioteconomía y Documentación Ciencia Política y de la Administración Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	2º	Primero	Sistema Económico y Financiero	Economía Española	3	2	1	El sistema económico español.	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico Derecho Financiero y Tributario

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Trimestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Primero	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo I	4	3	1	El ordenamiento jurídico-administrativo y sus fuentes específicas. La posición jurídica de la Administración. La posición jurídica del administrado.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional
1º	2º	Primero	Gestión Administrativa	Técnicas de Organización	3T+1A	3	1	Técnicas de gestión administrativa. Técnicas de organización.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Organización de Empresas
1º	2º	Primero	Gestión Financiera y Contabilidad	Introducción a la Contabilidad	3	2	1	Nociones básicas de contabilidad.	Derecho Financiero y Tributario Economía Financiera y Contabilidad
1º	2º	Segundo	Información y Documentación Administrativa	Sistemas de Información Documentales	3	2	1	La información y su tratamiento en la Administración.	Biblioteconomía y Documentación Ciencia Política y de la Administración Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	2º	Segundo	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo II	4	3	1	La posición jurídica de la Administración. La posición jurídica del administrado.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional
1º	2º	Segundo	Estadística Administrativa	Técnicas de Análisis de Datos Sociales II	4	2	2	Estadística aplicada a las Administraciones públicas.	Economía Aplicada Estadística e Investigación Operativa Sociología
1º	2º	Segundo	Sistema Económico y Financiero	El Sector Público Español	3	2	1	Los recursos y la financiación pública. Los ingresos y gastos. El presupuesto. El sistema financiero español.	Derecho Financiero y Tributario Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
1º	2º	Segundo	Gestión Administrativa	Comunicación y Gestión en los Servicios Públicos	2T+1A	2	1	Técnicas de comunicación y atención al público. Gestión de servicios públicos.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Organización de Empresas
1º	2º	Tercero	Derecho Administrativo	Derecho Administrativo III	3	2	1	La tutela jurisdiccional del administrado. La jurisdicción contencioso-administrativa.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional

I. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Trimestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Tercero	Derecho Constitucional	Derecho Internacional Público y Comunitario	4	3	1	Nociones básicas de Derecho Internacional Público y Comunitario.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
1º	2º	Tercero	Información y Documentación Administrativa	Sistemas de Información de Gestión	3	2	1	Sistemas informáticos y aplicación a la gestión administrativa y financiera.	Biblioteconomía y Documentación Ciencia Política y de la Administración Lenguajes y Sistemas Informáticos
1º	2º	Tercero	Gestión Financiera y Contabilidad	Contabilidad Pública	4	3	1	La contabilidad pública.	Derecho Financiero y Tributario Economía Financiera y Contabilidad
2º	3º	Primero	Gestión Financiera y Contabilidad	Gestión Presupuestaria	3	2	1	Técnicas de gestión presupuestaria.	Derecho Financiero y Tributario Economía Financiera y Contabilidad
2º	3º	Primero	Gestión Administrativa	Gestión de Recursos Humanos	4	3	1	Administración y gestión de personal.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Organización de Empresas
2º	3º	Primero	Información y Documentación Administrativa	Información y Redes Telemáticas	1T+2A	2	1	Las nuevas tecnologías aplicadas al tratamiento de la información. La información y su tratamiento en la Administración.	Biblioteconomía y Documentación Ciencia Política y de la Administración Lenguajes y Sistemas Informáticos
2º	3º	Primero	Gestión Administrativa	Gestión de Iniciativas Comunitarias	3	2	1	Coordinación de la Administración española con la internacional y la comunitaria.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Organización de Empresas
2º	3º	Primero	Derecho Administrativo	Función Pública	3	2	1	Los agentes públicos.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso (1)	Trimestre	Denominación (2)	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal (3)	Créditos anuales (4)			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (5)
					Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
2º	3º	Segundo	Gestión Administrativa	Planificación y Control de la Gestión Pública	2T+1A	2	1	La actuación administrativa: principios y criterios determinantes. Técnicas de planificación y control.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Organización de Empresas
2º	3º	Segundo	Gestión Financiera y Contabilidad	Gestión Financiera y Tributaria	4	3	1	Técnicas de gestión tributaria. Programación y planificación financiera.	Derecho Financiero y Tributario Economía Financiera y Contabilidad
2º	3º	Tercero	Estructuras Políticas y Administrativas	Análisis de Políticas Públicas	2T+2A	3	1	Objetivos y funciones de la Administración. Políticas públicas y procesos de decisión. Implementación y evaluación.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Derecho Constitucional

ANEXO 2-B. Contenido del plan de estudios.

UNIVERSIDAD POMPEU FABRA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE DIPLOMADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE UNIVERSIDAD (en su caso) (1)

Ciclo	Curso (2)	Trimestre	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento (3)
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	Primero	Lenguaje Administrativo	4	3	1	Terminología y redacción de la documentación administrativa.	Filología Catalana Ciencia Política y de la Administración

(1) Libremente incluidas por la Universidad en el plan de estudios como obligatorias para el alumno.
 (2) La especificación por cursos es opcional para la Universidad.

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

DIPLOMADO/A EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				24	
				- por ciclo <input type="text"/>	
				- curso <input type="text"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Idioma	6	4	2	Evaluación de los conocimientos y de la suficiencia a nivel medio de un idioma a elección del estudiante entre inglés o francés.*	Filología Inglesa Filología Francesa
Ética y Gestión Pública	3	2	1	Deontología profesional de la gestión pública.	Filosofía del Derecho, Moral y Política
Fiscalidad de Empresas y Entidades sin Animo de Lucro	3	2	1	Fiscalidad de empresas y entidades sin ánimo de lucro.	Derecho Financiero y Tributario
Trabajo y Relaciones Laborales en las Administraciones Públicas	3	2	1	Trabajo y relaciones laborales.	Organización de Empresas Ciencia Política y de la Administración Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social
Análisis de la Necesidad, la Demanda y la Oferta de Servicios Públicos	3	2	1	Márketing de servicios públicos.	Ciencia Política y de la Administración Comercialización e Investigación de Mercados Organización de Empresas Sociología
Gestión Urbanística	3	2	1	Gestión urbanística.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo
Gestión del Medio Ambiente	3	2	1	Gestión del medio ambiente.	Ciencia Política y de la Administración Sociología Derecho Administrativo Economía Aplicada
Gestión Sanitaria	3	2	1	Gestión sanitaria.	Ciencia Política y de la Administración Sociología Derecho Administrativo Economía Aplicada
Gestión de Servicios Deportivos	3	2	1	Gestión de servicios deportivos.	Ciencia Política y de la Administración Sociología Derecho Administrativo Economía Aplicada

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)

Créditos totales para optativas (1)

24

- por ciclo

- curso

DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Gestión de Servicios Culturales	3	2	1	Gestión de servicios culturales.	Ciencia Política y de la Administración Sociología Derecho Administrativo
Gestión Educativa	3	2	1	Gestión educativa.	Economía Aplicada Ciencia Política y de la Administración Sociología, Derecho Administrativo
Gestión de la Seguridad Pública	3	2	1	Gestión de la seguridad pública.	Economía Aplicada Ciencia Política y de la Administración Sociología Derecho Administrativo
Gestión de Compras y Materiales en la Administración	3	2	1	Gestión de compras y materiales en la Administración.	Organización de Empresas Ciencia Política y de la Administración
Comunicación y Relaciones Públicas en la Administración	3	2	1	Comunicación y relaciones públicas en la Administración.	Organización de Empresas Ciencia Política y de la Administración
Relaciones Interadministrativas	3	2	1	Relaciones interadministrativas.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo
Técnicas de Elaboración y Control de Presupuestos Públicos	3	2	1	Técnicas de elaboración y control de presupuestos públicos.	Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Derecho Financiero y Tributario
Haciendas Locales	3	2	1	Haciendas locales.	Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad
Gestión Presupuestaria Local	3	2	1	La gestión presupuestaria local.	Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad
Gestión de la Empresa Pública	3	2	1	Gestión de la empresa pública.	Economía Aplicada Economía Financiera y Contabilidad Organización de Empresas
Organización Económica Internacional	3	2	1	Organización económica internacional.	Economía Aplicada Fundamentos del Análisis Económico
Análisis Organizativo	3	2	1	Teoría de la organización.	Ciencia Política y de la Administración Sociología Organización de Empresas
Sistemas Políticos Comparados	3	2	1	Sistemas políticos contemporáneos.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Constitucional

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				24	
				- por ciclo <input type="text"/>	
				- curse <input type="text"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Sistemas Hipermedia	3	2	1	Sistemas hipermedia.	Biblioteconomía y Documentación Lenguajes y Sistemas Informáticos
Sistemas de Gestión de Bases de Datos	3	2	1	Sistemas de gestión de bases de datos.	Biblioteconomía y Documentación Lenguajes y Sistemas Informáticos
Integración de Sistemas de Información	3	2	1	Integración de sistemas de información.	Biblioteconomía y Documentación
Procedimiento Administrativo	3	2	1	Procedimiento administrativo.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo
Contratación Administrativa	3	2	1	Contratación administrativa.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo
Organización Administrativa del Estado	3	2	1	Organización administrativa del Estado.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Derecho Constitucional
Técnicas de Análisis Multivariante	3	2	1	Técnicas de análisis multivariante.	Estadística e Investigación Operativa Ciencia Política y de la Administración Sociología
Sistema Político Catalán	3	2	1	Sistema político catalán.	Ciencia Política y de la Administración
Temas de Gestión y Organización Administrativa	3	2	1	Temas de gestión y organización administrativa.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Administrativo Organización de Empresas
Democracia y Gestión Pública	3	2	1	Democracia y gestión pública.	Ciencia Política y de la Administración
Gobierno Local	3	2	1	Gobierno local.	Ciencia Política y de la Administración
Introducción a las Relaciones Internacionales	3	2	1	Sistema político mundial.	Ciencia Política y de la Administración Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Políticas Públicas. Análisis de Casos	3	2	1	Políticas públicas: análisis de los procesos de decisión.	Ciencia Política y de la Administración

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)				Créditos totales para optativas (1)	
				24	
				- por ciclo <input type="text"/>	
				- curso <input type="text"/>	
DENOMINACION (2)	CREDITOS			BREVE DESCRIPCION DEL CONTENIDO	VINCULACION A AREAS DE CONOCIMIENTO (3)
	Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos		
Las Políticas Sociales	3	2	1	Análisis de la política social.	Ciencia Política y de la Administración Economía Aplicada Sociología
Técnicas de Evaluación Económica	3	2	1	Técnicas de evaluación económica.	Economía Aplicada
Evaluación de las Políticas Públicas	3	2	1	Evaluación de las políticas públicas.	Ciencia Política y de la Administración
Derecho Comunitario	3	2	1	Derecho comunitario.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales
Derecho Local	3	2	1	Derecho local.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional
Derecho Público de Cataluña	3	2	1	Derecho público de Cataluña.	Derecho Administrativo Derecho Constitucional
Administración Pública y Organizaciones Privadas de Bienestar	3	2	1	Administración pública y organizaciones privadas de bienestar.	Sociología

(1) Se expresará el total de créditos asignados para optativas y, en su caso, el total de los mismos por ciclo o curso.

(2) Se mencionará entre paréntesis, tras la denominación de la optativa, el curso o ciclo que corresponda si el plan de estudios configura la materia como optativa de curso o ciclo.

(3) Libremente decidida por la Universidad.

ANEXO 3 : ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD **POMPEU FABRA**

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTE A LA OBTENCION DEL TITULO OFICIAL DE
2. ENSEÑANZAS DE CICLO (2)
3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACION DEL PLAN DE ESTUDIOS
4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS (4)

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION (5)	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	52T+1A	0	0	18		53
	2º	43T+2A	4	6			55
	3º	22T+5A	9	18			72*
II CICLO							

* Incluye los créditos correspondientes a la libre configuración.

- (1) Se indicará lo que corresponda.
- (2) Se indicará lo que corresponda según el art. 4º del R.D. 1497/87 (de 1º ciclo; de 1º y 2º ciclo; de sólo 2º ciclo) y las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.
- (3) Se indicará el Centro Universitario, con expresión de la norma de creación del mismo o de la decisión de la Administración correspondiente por la que se autoriza la impartición de las enseñanzas por dicho Centro.
- (4) Dentro de los límites establecidos por el R.D. de directrices generales propias de los planes de estudios del título de que se trate.
- (5) Al menos el 10% de la carga lectiva "global".

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TITULO No (6).
6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:
 - (7) PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
 - TRABAJOS ACADEMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
 - ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
 - OTRAS ACTIVIDADES

- EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS.....15.....CREDITOS.
 - EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA (8)Materias Obligatorias (Trabajo, proyecto o prácticas -9 cr.-) Materias Opativas (Idioma -6 cr.-).....

7. AÑOS ACADEMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS: (9)
 - 1º CICLO AÑOS
 - 2º CICLO AÑOS
8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADEMICO.

AÑO ACADEMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
PRIMERO	53	38	15
SEGUNDO	55	38	17
TERCERO	54	31	23

(6) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En caso afirmativo, se consignarán los créditos en el precedente cuadro de distribución de los créditos de la carga lectiva global.

(7) Sí o No. Es decisión potestativa de la Universidad. En el primer caso se especificará la actividad a la que se otorgan créditos por equivalencia.

(8) En su caso, se consignará "materias troncales", "obligatorias", "optativas", "trabajo fin de carrera", etc., así como la expresión del número de horas atribuido, por equivalencia, a cada crédito, y el carácter teórico o práctico de éste.

(9) Se expresará lo que corresponda según lo establecido en la directriz general segunda del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate.

II. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. La Universidad deberá referirse necesariamente a los siguientes extremos:

- Régimen de acceso al 2.º ciclo. Aplicable sólo al caso de enseñanzas de 2.º ciclo o al 2.º ciclo de enseñanzas de 1.º y 2.º ciclo, teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 5.º y 8.º 2 del R.D. 1497/87.
- Determinación, en su caso, de la ordenación temporal en el aprendizaje, fijando secuencias entre materias o asignaturas o entre conjuntos de ellas (artículo 9.º, 1.R.D. 1497/87).
- Período de escolaridad mínimo, en su caso (artículo 9.º 2, 4.º R.D. 1497/87).
- En su caso, mecanismos de convalidación y/o adaptación al nuevo plan de estudios para los alumnos que vinieran cursando el plan antiguo (artículo 11 R.D. 1497/87).

2. Cuadro de asignación de la docencia de las materias troncales a áreas de conocimiento. Se cumplimentará en el supuesto a) de la Nota (5) del Anexo 2-A.

3. La Universidad podrá añadir las aclaraciones que estime oportunas para acreditar el ajuste del plan de estudios a las previsiones del R.D. de directrices generales propias del título de que se trate (en especial, en lo que se refiere a la incorporación al mismo de las materias y contenidos troncales y de los créditos y áreas de conocimiento correspondientes según lo dispuesto en dicho R.D.), así como especificar cualquier decisión o criterio sobre la organización de su plan que estime relevante. En todo caso, estas especificaciones no constituyen objeto de homologación por el Consejo de Universidades.

CRÉDITOS DE MATERIAS OPTATIVAS

Se exige un total de 24 créditos para asignaturas optativas que deberán cursarse entre el 2º y 3er. cursos.

En todo caso, en el 2º curso sólo podrá realizarse un máximo de 9 créditos.

PRÁCTICAS, TRABAJO O PROYECTO

En el 3er. curso los estudiantes deben realizar unas prácticas, un trabajo o un proyecto al que se otorgarán 9 créditos por equivalencia de los que corresponden a materias obligatorias.

Su evaluación se efectuará en el tercer trimestre de dicho curso.

CONVALIDACIÓN Y ADAPTACIÓN DE ASIGNATURAS AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS

1. El plan de estudios de la diplomatura en Gestión y Administración Pública aprobado por la Comisión Gestora de la Universidad en sesión de 4 de junio de 1991 y publicado en el BOE núm. 229, de 24 de septiembre de 1991, se extinguirá temporalmente curso a curso conforme a lo establecido en el RD 1497/1987, modificado por el RD 1267/1994.

2. Una vez extinguido el plan de estudios antiguo, los estudiantes que aún tengan asignaturas pendientes podrán optar por incorporarse al nuevo plan de estudios o bien examinarse de las asignaturas del plan antiguo durante el número de convocatorias que resulte de la aplicación del régimen de permanencia establecido por la Universidad. Para asegurar esta posibilidad, la Universidad organizará, después de la extinción de cada curso, cuatro convocatorias de examen en los dos años académicos siguientes. Anotadas por los estudiantes las convocatorias correspondientes al plan

antiguo sin haber superado las pruebas, los que deseen continuar los estudios -siempre que lo permitan las normas de permanencia- deberán hacerlo por el nuevo plan mediante la adaptación de acuerdo con lo que establece este plan de estudios o, en su caso, la convalidación que pudiera corresponder.

3. En las resoluciones habrá que tener en cuenta el cuadro de adaptaciones que figura a continuación. Para lo no previsto, deberá resolver el órgano académico competente, que actuará de acuerdo con lo que dispone el Anexo I del Real Decreto 1497/1987, modificado por el RD 1267/1994.

Asignaturas del plan antiguo

Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo II
Derecho Administrativo III
Derecho Constitucional I
Derecho Constitucional II
Derecho Constitucional III
Teoría Social I
Teoría Social II
Introducción a la Utilización de Recursos Informáticos
Información y Documentación Administrativa I
Información y Documentación Administrativa II
Información y Documentación Administrativa III
Estadística I
Estadística II
Estadística III
Gestión Financiera I
Gestión Financiera II
Gestión Financiera III
Introducción a la Gestión Pública
Gestión Administrativa I
Gestión Administrativa II
Gestión Administrativa III
Sistema Económico y Financiero I
Sistema Económico y Financiero II
Sistema Económico y Financiero III
Estructuras Políticas y Administrativas I
Estructuras Políticas y Administrativas II
Estructuras Políticas y Administrativas III
Estructuras Políticas y Administrativas IV
Deontología Profesional
Prácticas, Trabajo o Proyecto
Derecho Local
Derecho Financiero y Tributario
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social

Técnicas de Organización
Gestión de Recursos Humanos
Trabajo y Relaciones Laborales

Análisis de la Necesidad, la Demanda y la Oferta de Servicios Públicos
Gestión del Medio Ambiente
Gestión Educativa
Gestión Sanitaria
Comunicación y Relaciones Públicas en la Administración

Técnicas de Elaboración y Control de Presupuestos Públicos

La Gestión Presupuestaria Local
Gestión de la Empresa Pública
Sistema Político Mundial
Políticas Públicas. Análisis de Casos
Las Políticas Sociales
Evaluación de Políticas Públicas
Gestión Urbanística
Gestión de Servicios Culturales
Gestión de la Seguridad Pública
Gestión de Compras y Materiales en la Administración
Relaciones Interadministrativas
Haciendas Locales
Organización Económica Internacional
Derecho Comunitario
Derecho Público de Cataluña

Asignaturas del plan nuevo

Derecho Administrativo I
Derecho Administrativo II
Derecho Administrativo III
Introducción al Derecho Público
Derecho Constitucional
Derecho Internacional Público y Comunitario
Pensamiento Social
Estructura Social
Introducción a las Tecnologías de la Información
Documentación en la Administración Pública
Sistemas de Información Documentales
Información y Redes Telemáticas
Estadística
Técnicas de Análisis de Datos Sociales I
Técnicas de Análisis de Datos Sociales II
Introducción a la Contabilidad
Gestión Financiera y Tributaria
Contabilidad Pública
Economía y Gestión del Sector Público
Gestión de Recursos Humanos
Análisis de Políticas Públicas
Gestión de Iniciativas Comunitarias
Introducción a la Economía
Economía Española
El Sector Público Español
Introducción a la Ciencia Política
Sistema Político Español y Catalán
Estructuras Administrativas Públicas

Ética y Gestión Pública
Prácticas, Trabajo o Proyecto
Derecho Local
Fiscalidad de Empresas y Entidades sin Anímo de Lucro
Trabajo y Relaciones Laborales en las Administraciones Públicas

Técnicas de Organización
Gestión de Recursos Humanos
Trabajo y Relaciones Laborales en la Administración Pública

Análisis de la Necesidad, la Demanda y la Oferta de Servicios Públicos
Gestión del Medio Ambiente
Gestión Educativa
Gestión Sanitaria
Comunicación y Relaciones Públicas en la Administración

Técnicas de Elaboración y Control de Presupuestos Públicos

Gestión Presupuestaria Local
Gestión de la Empresa Pública
Introducción a las Relaciones Internacionales
Políticas Públicas. Análisis de Casos
Las Políticas Sociales
Evaluación de Políticas Públicas
Gestión Urbanística
Gestión de Servicios Culturales
Gestión de la Seguridad Pública
Gestión de Compras y Materiales en la Administración
Relaciones Interadministrativas
Haciendas Locales
Organización Económica Internacional
Derecho Comunitario
Derecho Público de Cataluña